

ZONA REGISTRAL Nº XIII - SEDE TACNA OFICINA REGISTRAL PUNO Nº Partida: 11155792

INSCRIPCION DE SUCESION INTESTADA

REGISTRO DE SUCESION INTESTADA RUBRO: ANOTACION PREVENTIVA B00001

CAUSANTE: ENRIQUE VILCA MAQUERA.

Lugar de fallecimiento: Hospital III Essalud Puno, distrito, provincia y departamento de Puno

Fecha de fallecimiento: 18 de marzo del 2018.

Último domicilio: Centro Poblado Ticona Cusullaca, distrito de Pilcuyo, provincia de El Collao y

departamento de Puno

ANOTACIÓN PREVENTIVA DE SUCESIÓN INTESTADA. - Al amparo de la ley 26662, ARTURO POMA RODRIGO, Notario Público de la Provincia de El Collao -Ilave, mediante Oficio Nº 033-2018-NPR-CI de fecha 10/04/2018, ha peticionado se anote preventivamente la solicitud de Sucesión intestada del causante ENRIQUE VILCA MAQUERA, presentada ante su Oficio Notarial por ENRIQUE SEGUNDO VILCA TICONA.

El título fue presentado el 11/04/2018 a las 10:53:38 AM horas, bajo el Nº 2018-00811709 del Tomo Diario 2097. Derechos cobrados S/ 20.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00012732-406.-PUNO, 13 de Abril de 2018.

E CATA
PÜBICO
XIII-Sede Toch

G. Ponce In Certificado Oficina Registral de Puno Z.H.Nº XIII-Days Teens



ZONA REGISTRAL Nº XIII - SEDE TACNA OFICINA REGISTRAL PUNC Nº Partida: 11155792

INSCRIPCION DE SUCESION INTESTADA

REGISTRO DE SUCESION INTESTADA RUBRO: CAUSANTE Y SUS HEREDEROS A00001

CAUSANTE: ENRIQUE VILCA MAQUERA, identificado con D.N.J. Nº 01849447.

INSCRIPCIÓN DEFINITIVA DE SUCESIÓN INTESTADA.- Se declara el fallecimiento Ab Intestato de ENRIQUE VILCA MAQUERA, fallecido el 18 de marzo del año 2018, en el hospital III Essalud Puno, distrito, provincia y departamento de Puno, Declarándose como herederos legales y universales, a sus hijos:

- 1) JUAN LUIS VILCA TICONA con D.N.I. Nº 10437791;
- 2) JOSE LUIS VILCA TICONA con D.N.I. Nº 40700864;
- 3) JAVIER LUIS VILCA TICONA con D.N.I. Nº 42957936;
- 4) ENRIQUE SEGUNDO VILCA TICONA con D.N.I. Nº 44257946; y
- 5) DAVID VILCA TICONA con D.N.J. Nº 47345004; y a su cónyuge supérstite
- 6) EDUARDA TICONA CALLI, con D.N.I. Nº 01800007. Con respecto a la presunta heredera: Rufelia VILCA LLANO, con D.N.J.Nº 01782143 se deja a salvo sus derechos para que pueda hacer valer con arreglo a ley. Según más ampliamente consta en el acta de Sucesión Intestada N° 19, de fecha 17/05/2018; etorgada ante Notario Público ARTURO POMA RODRIGO en la ciudad de ILAVE.

El título fue presentado el 18/05/2018 a las 04:03:08 PM horas, bajo el Nº 2018-01130549 del Tomo Diario 2097. Derechos cobrados S/ 20.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00017345-406.-PUNO, 22 de Mayo de 2018.

ROBERTO CARLOS LUNA CHAMBI

Registrador Público Zona Registral Nº XIII-Sede Tacna

> Alexis G. Ponce Inc Certifidador Oficina Registral da Puna Z.R. IN XIII OF THE TO

> > Página Número 1